

Hasta el 14 está habilitada la toma de denuncias de daños en cultivos por las heladas de septiembre

07/10/2022



En los últimos días, la Dirección de Contingencias Climáticas habilitó la toma de denuncias por las heladas que se produjeron durante los primeros días del mes de setiembre. Las mismas se han puesto a disposición para todos los oasis cultivados y se pueden realizar presencialmente en cada una de las delegaciones y centros receptores de la provincia.

Para conocer más detalles que hacen a esta cuestión, desde FM Vos 94.5 conversamos con el ingeniero Raúl Besa, quien se desempeña como delegado de zona sur de Contingencias

Climáticas.

«Justamente tuvimos heladas generales en la madrugada del 9 de septiembre. Luego, en la madrugada del 10, fueron parciales, ya que afectaron solamente algunos sectores. Fue un fenómeno de menor intensidad que el que se registró el día anterior. La norma específica es que se debe esperar 20 días para que los productores puedan evaluar bien los daños ocasionados», explicó al arranque del reportaje.

«Como ya ha pasado el periodo de tiempo señalado, a partir del 29 de septiembre se abrió el registro y la toma de denuncias para este accidente climático. La fecha de finalización es el próximo 14 de octubre», añadió el ingeniero.

Posteriormente, se refirió a la cantidad de denuncias que se han recibido hasta el momento. «Tendríamos alrededor de 400 denuncias en la zona sur, la cual comprende San Rafael y General Alvear. Igualmente, luego se hace una evaluación por parte de peritos oficiales y se establece de manera oficial el número de hectáreas que han sido afectadas. En el RUT están incluidos todos los cultivos. Allí aparecerán los daños que han sufrido los frutales. Solamente se vieron afectados algunos cultivos en particular», aclaró Raúl Besa.

«Aquellos productores que no hayan realizado el trámite del RUT digital, o bien no tengan la aprobación del mismo, deberán hacer la denuncia en las oficinas de la Dirección de Contingencias en General Alvear, en Olascoaga 180, mientras que en San Rafael se deben dirigir a la calle Alsina 445. En ese caso, deben traer el RUT viejo para poder llevar adelante la denuncia. Quienes tengan aprobado el RUT digital lo hacen a través de la página. Por otro lado, hay que aclarar que también se pueden comunicar telefónicamente», precisó al terminar la charla Besa.